

AP CONTADORES PUBLICOS LTDA.

NIT: 900.262.374 – 8

CIRCULAR EXTERNA

Valledupar, 16 de enero de 2018

PARA: TODOS LOS USUARIOS DE AP CONTABLES

ASUNTO: Cambios en AP Contables

Nos permitimos comunicarles los siguientes cambios que aplicarán a partir de la fecha para los usuarios del software AP Contables:

1. Teniendo en cuenta los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, donde se obliga a las empresas en Colombia a operar con una sola base de datos (la que esté ajustada a la norma internacional y con la que seguirán obteniendo sus libros oficiales y sus estados financieros oficiales); nuestro sistema desde el 1 de enero de 2018 empezó a trabajar solo bajo el sistema NIIF (normas internacionales de información financiera) pero debido a las solicitudes de los usuarios, se permitirá este año el funcionamiento del programa bajo norma nacional y bajo NIIF (como ha trabajado normalmente), para que las empresas usuarias realicen los ajustes pertinentes en su sistema de información y a partir del 01 de enero de 2019 lleven sus registros solo bajo NIIF. Es decir, que desde el 01 de enero de 2018 hasta el 09 de enero de 2018 que se tomó la decisión de extender el plazo, el sistema solo realizó los registros bajo NIIF por lo que es necesario que los usuarios realicen manualmente los ajustes en los asientos contables de esas fechas.

Le reiteramos que a partir del 1 de enero de 2019, AP Contables solo permitirá que sea registrada información bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-. Sólo se podrán realizar consultas y registros bajo norma nacional, del año 2018 e inferiores.

2. El botón PRECARGAR INF., ya no estará disponible en los informes contables debido a que el programa realizará el proceso automáticamente.

AP CONTADORES PÚBLICOS LTDA.

Dirección: Carrera 13 13 A 03

Teléfonos: (5) 901426 – 300 228 5400

Email: soporte@apcontables.com

www.apcontables.com

Valledupar, Cesar

AP CONTADORES PUBLICOS LTDA.

NIT: 900.262.374 – 8

3. Para acelerar la consulta de información en las diferentes opciones de AP Contables para el año 2018 se sugiere realizar el cierre anual del año 2017. En dicho cierre se aplica lo siguiente:

- a. Realiza el cierre correspondiente al año en curso y genera un asiento contable de apertura que lleva los saldos de las cuentas al período siguiente con el fin de agilizar la consulta contable evitando demoras en la generación de informes contables.
- b. Genera un movimiento de apertura para inventarios (para aquellas empresas que lleven inventario) para el período posterior al cierre de los saldos de los productos (cantidad y costo promedio) para cada uno de los centros de costos (en caso de tener centros de costos).
- c. La generación del cierre anual del año 2017 y posteriores generará una optimización en la generación de informes de hasta un 99.9%.

4. La tarifa de renovación para el año 2018 es de \$370.000. para los años posteriores, aumentará de acuerdo al aumento porcentual de la inflación. Para renovar su licencia, solo deberá aportar el soporte de pago al correo electrónico ventas@apcontables.com.

Cordialmente,

MAGALYS DAYANA ARIAS MÁRQUEZ

Coordinadora de soporte técnico y acompañamiento

AP Contables

Software Contable

AP CONTADORES PÚBLICOS LTDA.

Dirección: Carrera 13 13 A 03

Teléfonos: (5) 901426 – 300 228 5400

Email: soporte@apcontables.com

www.apcontables.com

Valledupar, Cesar